

XII CARRERA POPULAR MEMORIAL PADRE MARCELINO 15 ABRIL 2018



NORMATIVA

XII CARRERA POPULAR MEMORIAL PADRE MARCELINO

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN

El Club Polideportivo Agustinos organiza, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada, la XII Carrera Popular Memorial Padre Marcelino, carrera urbana a pie en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las Condiciones y Normativa establecidas por la Organización.

La XII Carrera Popular Memorial Padre Marcelino está incluida en el Calendario Andaluz de Pruebas en Ruta y, por tanto, está acogida a la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo.

ARTÍCULO 2: INSCRIPCIÓN

2.1.- PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el lunes 5 de marzo de 2018 hasta el miércoles 11 de abril de 2018 a las 23:59 o hasta agotar los 4000 dorsales disponibles.

2.2.- PRECIO: 10€

2.3.- FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN: Online en www.mpmarcelino.es

2.4.- CONSIDERACIONES:

- La inscripción no quedará formalizada hasta que el dorsal no sea asignado. Tener un dorsal asignado garantiza que el participante ha quedado correctamente inscrito.
- La inscripción implica la aceptación total de la presente Normativa.
- La inscripción es personal e intransferible y, una vez formalizada, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso.
- Una vez formalizada la inscripción, no se podrá transferir la participación a otra persona por no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.
- La organización de la XII Carrera Popular Memorial Padre Marcelino no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad anterior, posterior o durante la carrera del corredor, ni por cualquier otro motivo, incluido la suspensión de la prueba por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización.
- La organización expulsará de la carrera, utilizando los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectarlo, a los corredores sin dorsal o que no usen el dorsal oficial y original de la presente edición. Sólo los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de todos los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido, salida y meta (avitallamiento, asistencia, etc...).
- El número máximo de inscripciones en la presente edición de la carrera es de 4000.

ARTÍCULO 3: CRONOMETRAJE

El cronometraje de la prueba, excepto en las categorías Chupetín y Prebenjamín, se realizará mediante el sistema de Chip en el Dorsal, por lo que, para todos los participantes, es obligada su utilización. El Chip-Dorsal es desechable y no será necesaria su devolución.

Las categorías Chupetín y Prebenjamín no tienen clasificación. En ellas, los corredores inscritos participarán acompañados de sus padres y recibirán, al finalizar la prueba, una medalla conmemorativa. El uso de Dorsal en estas categorías, aunque no incluye Chip, también es obligatorio. Al Padre/Madre acompañante se le facilitará otro Dorsal con el mismo número que el de su hijo/a que los identificará como acompañantes y les permitirá tomar la salida junto a su hijo/a en esa prueba. El Dorsal de acompañante va incluido en la inscripción Chupetín y Prebenjamín por lo que no será necesario hacer ninguna inscripción adicional. El dorsal de acompañante no será válido para participar en una categoría distinta a la Chupetín/Prebenjamín.

ARTÍCULO 4: CIRCUITOS.

- CIRCUITO A: 10.000 m. (Categoría Absoluta. Homologado por la RFEA).
- CIRCUITO B: 3.500 m. (Categoría "Yo no puedo con los 10 Km." y Juvenil).
- CIRCUITO C: 2.000 m. (Categoría Infantil y Cadete).
- CIRCUITO D: 1.000 m. (Categoría Alevín).
- CIRCUITO E: 800 m. (Categoría Benjamín).
- CIRCUITO F: 600 m. (Categoría Prebenjamín).
- CIRCUITO G: 260 m. (Categoría Chupetín).

Los diferentes circuitos estarán completamente cerrados al tráfico en el sentido de la carrera y los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los designados por la organización debidamente autorizados e identificados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...).

ARTÍCULO 5: HORARIOS

VIERNES 13 Y SÁBADO 14 DE ABRIL			
ENTREGA DE CAMISETA, DORSAL Y CHIP *			
LUGAR	CENTRO COMERCIAL ARABIAL (HIPERCOR)		
HORARIO	VIERNES DE 17:30H A 21:30 Y SÁBADO DE 11:00 A 21:30		
DOMINGO 14 DE ABRIL			
	CATEGORÍA	CIRCUITO	DISTANCIA
8:45 h.	APERTURA DE LAS INSTALACIONES Y DEL GUARDARROPA		
PRUEBA 1 (10:00 h.)	ABSOLUTA (Junior, Promesa, Senior y Veteranos/as)	A	10.000 m. (Circuito homologado)
PRUEBA 2 (11:30 h.)	JUVENIL y "YO NO PUEDO CON LOS 10 KM"	B	3500 m aprox.
11:50 h.	CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS CATEGORÍA ABSOLUTA		
PRUEBA 3 (12:15 h.)	INFANTIL Y CADETE	C	2000 m aprox.
PRUEBA 4 (12:40 h.)	ALEVÍN	D	1000 m aprox.
PRUEBA 5 (12:50 h.)	BENJAMÍN	E	800 m aprox.
PRUEBA 6 (13:00 h.)	PREBENJAMÍN	F	600 m aprox.
PRUEBA 7 (13:10 h.)	CHUPETÍN	G	300 m aprox.
13:45 h.	CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS RESTO DE CATEGORÍAS		

ARTÍCULO 6: CATEGORÍAS

CHUPETÍN (260 m): nacidos/as en 2013 y 2014 (acompañados de sus padres).

PREBENJAMÍN (600 m): nacidos/as en 2011 y 2012 (acompañados de sus padres).

BENJAMÍN (800 m): nacidos/as en 2009 y 2010.

ALEVÍN (1000 m): nacidos/as en 2007 y 2008.

INFANTIL (2000 m): nacidos/as en 2005 y 2006.

CADETE (2000 m): nacidos/as en 2003 y 2004.

JUVENIL (3500 m): nacidos/as en 2001 y 2002.

CATEGORÍA ABSOLUTA (10 Km): nacidos/as en 2000 y anteriores. Incluye las categorías:

- JUNIOR: nacidos/as en el 1999 y 2000.
- PROMESA: nacidos/as en el 1996, 1997 y 1998.
- SENIOR: nacidos/as desde 1995 hasta el día que cumplan 35 años.
- VETERANOS/AS A: de 35 a 39 años cumplidos .
- VETERANOS/AS B: de 40 a 44 años cumplidos.
- VETERANOS/AS C: de 45 a 49 años cumplidos.
- VETERANOS/AS D: de 50 a 54 años cumplidos.
- VETERANOS/AS E : de 55 años 59 años cumplidos.
- VETERANOS/AS F : de 60 años a 64 años cumplidos.
- VETERANOS/AS G: de 65 años cumplidos en adelante.

CATEGORÍA “YO NO PUEDO CON LOS 10 Km” (3500 m): incluye a todos aquellos corredores/as que perteneciendo a la categoría absoluta (10 Km) quieran correr una distancia menor. Se divide en dos:

- Categoría “Yo no puedo con los 10 Km A” (nacidos de 1978 a 2000)
- Categoría “Yo no puedo con los 10 Km B” (nacidos antes de 1978).

CATEGORÍA “AGUSTINOS 50 AÑOS”: incluye a todos los alumnos/as de cualquier colegio AGUSTINOS de España que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción. Esta categoría es compatible con las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Junior, y es patrocinada por el AMPA del Colegio Santo Tomás de Villanueva con motivo del 50 aniversario del colegio.

CATEGORÍA “DISFRACES”: incluye a todos los corredores/as que lleguen a meta completando el recorrido de su categoría con un disfraz.

CATEGORÍAS ESPECIALES (incompatibles entre si):

- CATEGORÍA “FUERZAS ARMADAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD” (10 km.): incluye a los miembros de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo Nacional de Policía, de la Guardia Civil y de la Policía Local de cualquier municipio que puedan acreditarlo el día de la prueba que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción.
- CATEGORÍA DISCAPACITADOS A (10 Km): discapacitados físicos nacidos/as en 2000 y anteriores que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción.
- CATEGORÍA DISCAPACITADOS B (10 Km): discapacitados intelectuales nacidos/as en 2000 y anteriores que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción.
- CATEGORÍA ANTIGUOS ALUMNOS AGUSTINOS GRANADA (10 Km): incluye a los antiguos alumnos del Colegio Santo Tomás de Villanueva de Granada (Agustinos) nacidos en 2000 y anteriores que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción.
- CATEGORÍA COLEGIOS AGUSTINOS ESPAÑA (10 Km): incluye al personal docente y no docente y a los padres/madres pertenecientes a las distintas AMPAS de cualquier colegio AGUSTINOS de España que lo indiquen en el momento de hacer la inscripción.

ARTÍCULO 7: CATEGORÍA ABSOLUTA

En esta categoría, la participación de atletas extranjeros quedará condicionada a tener licencia por la Federación Andaluza de Atletismo o a tener el permiso de la Federación de su país de acuerdo con la normativa IAAF, en caso contrario el atleta no entrará en la clasificación y, por tanto, no optará a premio.

Por interés general, en esta categoría, la organización limitará el tiempo máximo a emplear en el recorrido. Todo atleta que no cumpla con los tiempos máximos establecidos será avisado por la organización y deberá abandonar el circuito o montarse en el autobús escoba. Los tiempos máximos permitidos serán: Km 2 – 15 min, Km 4 – 30 min, Km 6 – 45 min, km 8 – 1 h, Meta – 1h 20 min.

En el circuito asociado a esta categoría (Circuito A - 10.000 m.), se instalarán 2 puestos de avituallamiento, uno en el kilómetro 5,5 aprox. y otro en la zona de post meta habilitada a tal efecto.

Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que no deseen completar la carrera o que, por algún motivo, no se encuentren en condiciones de cumplir con el horario máximo previsto de entrada en meta o con el de paso en los diferentes puntos intermedios del circuito de 10 km que se indican en este mismo apartado. En cualquier caso, los corredores deberán, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización, montarse en el vehículo escoba o proceder al abandono de la prueba.

ARTÍCULO 8: RECLAMACIONES

Se habilitará una Oficina de Reclamaciones junto a la de meta, siendo éste el único lugar donde se atenderán las reclamaciones. El plazo de reclamaciones finalizará en el momento que comience la ceremonia de entrega de premios y trofeos, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia exclusiva de los miembros del Comité de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá dirigirse a ellos y su decisión será inapelable.

ARTÍCULO 9: DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción o tener un comportamiento antideportivo.
- Entrar en meta sin dorsal, no llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la información y/o publicidad del dorsal.
- Correr sin el dorsal oficial y original de esta edición o con el adjudicado a otro corredor.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.

ARTÍCULO 10: GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias. La organización no se responsabiliza de los objetos entregados en él.

El personal de la Organización del Servicio de Guardarropa podrá solicitar a los corredores que abran sus bolsas antes de depositarlas, para supervisar el contenido de las mismas.

ARTÍCULO 11: ATENCIÓN MÉDICA

La Carrera Popular Memorial Padre Marcelino dispondrán de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Cualquier atleta con problemas de salud está obligado (por su seguridad) a comunicarlo por escrito a la organización previamente a la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 12: DORSALES

Todos los inscritos deberán recoger su Dorsal/Dorsal Cero y su camiseta el viernes 13 de abril, de 17:30 h. a 21:30 h., y el sábado 14, de 10:30 h. a 21:30 h., en el Centro Comercial Arabial (Hipercor). La organización se reserva el derecho a cambiar la ubicación y el horario de de la recogida de dorsales, en tal caso se hará la correspondiente comunicación.

Para retirar el dorsal, los corredores mayores de edad tendrán que presentar el resguardo de la inscripción y el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad. Los corredores menores de edad deberán presentar, además del resguardo de inscripción, una autorización cumplimentada y firmada por su padre, madre o tutor legal en el momento de recoger el Dorsal. El modelo de autorización paterna está disponible en www.mpmarcelino.es.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona, todos los inscritos, independientemente de su modalidad de inscripción, podrán autorizar a un tercero mediante autorización impresa que éste deberá presentar, junto con una fotocopia o imagen digital del DNI del titular del dorsal, en el mostrador de recogida de dorsales. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos. El modelo de autorización está disponible en www.mpmarcelino.es.

La Inscripción Solidaria/DorsalCero no da derecho a participar en las diferentes pruebas organizadas en la XII Carrera Popular Memorial Padre Marcelino, pero los inscritos en esta modalidad recibirán la misma camiseta conmemorativa de la prueba que los corredores.

El hecho de no retirar el dorsal y la camiseta en los términos establecidos, significa la renuncia de los mismos. No se podrán recoger los dorsales ni la bolsa del corredor el día de la carrera.

ARTÍCULO 13: DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

El atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor si es menor de edad, por el hecho de formalizar la inscripción, declara que lo hace bajo su responsabilidad, que dispone de un nivel de condición física suficiente para afrontar la XII Carrera Popular Memorial Padre Marcelino, que acepta el riesgo derivado de la actividad deportiva y que exime de toda responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante la carrera. En cualquier caso, la Carrera Popular dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

Igualmente todo participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara que acepta la presente **NORMATIVA** y las Normas de la Federación Andaluza de Atletismo y que asume el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara que acepta que la Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros. En cualquier caso, la organización dispone de un Seguro de RC y de Accidentes que conforme a la legislación vigente cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de la presente normativa, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera.

ARTÍCULO 14: POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Club Polideportivo Agustinos, en adelante el CLUB, le informa que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en un fichero, propiedad del CLUB, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar y promocionar las actividades y eventos organizados por el CLUB y, entre ellos, de Carrera Popular Memorial Padre Marcelino, en adelante, el EVENTO.

El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor si es menor de edad, autoriza a que se cedan sus datos a las entidades públicas o privadas necesarias para la correcta gestión, desarrollo y promoción del EVENTO.

El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor si es menor de edad, al formalizar su inscripción autoriza y da su consentimiento para que el CLUB por si mismo, o través de patrocinadores o terceras entidades (federaciones, empresa de cronometraje, aseguradora, etc.), traten con finalidad exclusivamente deportiva y promocional su imagen y sus datos personales y publiquen los que sean necesarios para la correcta gestión, desarrollo y difusión del EVENTO en listados, boletines, clasificaciones, medios de comunicación, redes sociales, paginas web, televisión, etc. Asimismo autoriza expresamente el uso de sus datos para el envío de cualquier tipo de información relacionada con el EVENTO a través de cualquier medio (email, sms, etc.).

Igualmente, el participante, o en su nombre su padre/madre/tutor si es menor de edad, autoriza a que las imágenes recabadas durante el evento (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de la promoción y difusión del CLUB y/o del EVENTO en esta edición y en las sucesivas.

Cada participante o, en su caso, su padre/madre/tutor si es menor de edad, es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción. De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a C/ Santo Tomas de Villanueva, 17, 18004 de Granada. Se le informa que sus datos serán dados de baja definitivamente de nuestra base de datos por los siguientes motivos: 1.- Cancelación a petición suya. 2.- Cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que motivaron su recogida